

RIO GALLEGOS, 20 de septiembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.555/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra en el expediente el Formulario de Presentación de Proyectos de Vinculación Académica denominado "Inicio de la Formación Psicopedagógica en los Contextos Socio-Ambientales Actuales", a cargo de la docente Lic. Karina ROSALES;

QUE el mencionado Proyecto se vincula con las asignaturas: Introducción a la Psicopedagogía y Seminario de Investigación Psicopedagógica, ambas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE los destinatarios de la propuesta son estudiantes de las asignaturas vinculadas al Proyecto;

QUE los objetivos son generar herramientas de aprendizaje para la investigación cualitativa en el ámbito de las ciencias sociales y reconocer las características de la formación en los alumnos ingresantes a la carrera de psicopedagogía;

QUE integran el equipo de trabajo, Verónica ROSSI y Ariel SAN ROMÁN, en carácter de coordinadores;

QUE el Proyecto cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Psicopedagogía;

QUE mediante Nota N° 77/21 la Secretaría Académica de la UNPA-UARG, avala la presentación del Proyecto;

QUE por Nota N° 231/21 de la Secretaría de Extensión de la UNPA-UARG y por Nota N° 462/21 de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UNPA-UARG informan que no hay registro de presentaciones duplicadas en su sector;

QUE por Nota N° 647/21 Decanato eleva al Consejo de Unidad para su tratamiento;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 108/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

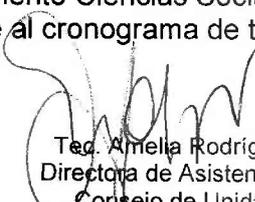
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Inicio de la Formación Psicopedagógica en los Contextos Socio-Ambientales Actuales". Docente Responsable: Lic. Karina ROSALES (DNI N° 24.463.780).-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Inicio de la Formación Psicopedagógica en los Contextos Socio-Ambientales Actuales", no implica ningún tipo de erogación.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que integran el equipo de trabajo, Verónica ROSSI (DNI N° 33.922.328) y Ariel SAN ROMÁN (DNI N° 26.480.402), en carácter de coordinadores.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teda Anella Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

244/21